

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:  
EQUIPAMIENTOS PACIFICO EQUIPAMIENTOS – PACIFICO S.A.**

En mi calidad de Comisario de **EQUIPAMIENTOS PACIFICO EQUIPAMIENTOS – PACIFICO S.A.** designado por la Junta de Accionistas de la referida compañía, y en cumplimiento a la función que asigna a los comisarios el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a examinar el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Situación Financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisoría realizada provee una base razonable para expresar una opinión.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

Se han cumplido las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, fruto de lo cual se informa que con corte al 31 de Diciembre del 2019:

Se pudo revisar que en términos generales se ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas en el transcurso del año 2019.

De la revisión realizada a los demás documentos de la compañía, se expresa el criterio de que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.

De la revisión realizada a los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, se ha podido determinar que los mismos han sido llevados y se conservan de

conformidad con las disposiciones legales correspondientes establecidas entre otros en el artículo 246 de la Ley de Compañías, manteniendo la Administración dichos documentos en un archivo societario unificado.

Se ha podido constatar que los títulos de acciones y los talonarios iniciales de la compañía, se encuentran en debidamente firmados y archivados conforme lo estipula la ley, siendo responsabilidad de la Administración el realizar las actualizaciones pertinentes a los mismos cuando fuera necesario.

## **2. Procedimiento de control interno**

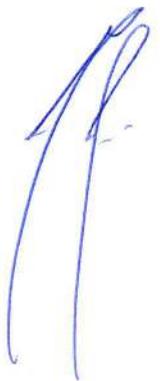
Se ha realizado una evaluación del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se ha considerado necesario para evaluar dicho sistema. El propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. La evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

## **3. Registros legales y contables**

**EQUIPAMIENTOS PACIFICO EQUIPAMIENTOS – PACIFICO S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad económica principal es la actuación en calidad de intermediario del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves, así como también podrá ejecutar actividades de intermediario del comercio de productos diversos y venta al por mayor de diversos productos sin especialización.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los correspondientes procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Ley de Compañías, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otras.

Se ha recibido toda la ayuda requerida de parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de las funciones de comisaría.



Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

<b>US \$</b>
Activos corrientes 3.000,00
Activos no corrientes 0,00
Pasivos corrientes 2.200,00
Pasivos no corriente 0,00
Patrimonio 800,00
Utilidad del ejercicio 0,00

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En el ejercicio económico 2019 la compañía no tuvo actividad económica. En tal sentido, no generó ingresos así como tampoco costos o gastos de ninguna naturaleza.

En atención a la normativa que entró en vigencia en el transcurso del año 2016, la compañía no está obligada a contratar auditoría externa para el año 2019 al tener activos por menos de USD 500.000,00.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **EQUIPAMIENTOS PACIFICO EQUIPAMIENTOS – PACIFICO S.A.** para el ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera, Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

La información que se ha presentado a los accionistas contiene una clara razonabilidad y suficiencia de la marcha de la entidad, la Administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias.



Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de los accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía **EQUIPAMIENTOS PACIFICO EQUIPAMIENTOS – PACIFICO S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y del presente informe de comisaría.

**En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2020**



**Roberto Esteban Aguirre Rodriguez**  
CPA No. 17-615